

el domicilio social, sito en Madrid, calle Gamonal número 25, el día 30 de junio de 2005, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a las 19:00 horas en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informes de gestión y Propuestas de Aplicación de Resultados, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación y/o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, de propuesta del Consejo de Administración en relación con la autorización que para proceder a las ampliaciones de capital que estimare convenientes, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, otorgó a favor del Consejo de Administración por un plazo de 5 años la Junta de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004. Se propone a la Junta de accionistas que en relación con su acuerdo de 29 de junio de 2004 apruebe que las emisiones de acciones que se produzcan al amparo de dicha autorización lo sean con prima que fijará el propio Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración con objeto de que la Junta de Accionistas revoque la autorización otorgada en su sesión de 29 de junio de 2004 en virtud de la cual se autorizó por plazo de 18 meses al Consejo de Administración para efectuar adquisiciones de acciones propias, y acuerde otorgar una nueva autorización por plazo de doce meses para adquirir acciones propias, con el límite máximo del 10% del capital social, y procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la ley exija, todo ello con objeto de facilitar la consecución de los objetivos sociales que el Consejo señala en su solicitud de autorización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad mercantil la documentación relativa a las cuestiones incluidas en el orden del día de la Junta convocada, concretamente las cuentas anuales, informes de gestión y de los auditores de cuentas y motivación razonada de los acuerdos mencionados en los puntos 5.º y 6.º del orden del día. Asimismo, los socios podrán pedir la entrega o el envío de dicha documentación.

Madrid, 10 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Garriz López.—33.602.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29 de abril último ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera del Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el jueves 30 de junio de 2005, a las doce treinta horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2.004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria

el día siguiente, viernes 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición de forma gratuita para su entrega o envío.

Gijón, 2 de junio de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—33.587.

RENE MAURICIO JURADO RUILOBA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 2/05 seguida contra el deudor Rene Mauricio Jurado Ruiloba, domiciliado en la Calle General Jáuregui n.º 14, 4.º de San Sebastián, se ha dictado el día 23 de mayo de 2.005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.592 euros de principal y 518,40 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—María Jesús Stampa Castillo, Secretario Judicial.—30.697.

REPROMORÉS, S. L (Sociedad absorbente)

CENTROSMORÉS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 6 de junio de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repromorés, Sociedad Limitada» de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 7 de junio de 2005.—Administrador Solidario de «Repromorés, Sociedad Limitada» y Administrador Único de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», don José María Adolfo Montes Escobio.—32.424.

1.º 13-6-2005

REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en las oficinas de la sociedad, calle Mayor, 88, 1.º Izquierda, 28013 Madrid, el 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005, a las 16 horas en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante 2004 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Ampliación de Capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente, las Cuentas Anuales de 2004, la Propuesta de Distribución de los Resultados y los demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los Socios, que podrán pedir la entrega o en envío gratuito de los mismos, a partir del anuncio de la presente convocatoria, en el domicilio social de la empresa.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Morón.—33.535.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Juntas Generales que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Alicante sin número de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2005 a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta General Extraordinaria se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005, y si procede en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de Junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de auditor de la compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca a, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Vicente Ros Carbó, y la Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Benedito García.—33.475.

ROGOSAN, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2005, a las 20:30